## Aclaraciones

- \* Que un socio pueda tener como máximo 4 películas alquiladas se controlará en una etapa posterior
- en la implementación de la base de datos. \* Se dice que no hay cobertura en la jerarquía de clase porque en las películas participan además
- quionistas, productores, etc. \* Supuse la entidad "ejemplares" como débil de "películas" porque no nos interesaría almacenar
- ejemplares de películas que no alquilamos. De esta manera, si borramos una película de nuestro catálogo de oferta, eliminamos también la información acerca de sus ejemplares.

